

FECHA: 04-08-2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
1	850013333002-2017-00291-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA NOLMA RAMÍREZ BAUTISTA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	FIJAR la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día veinte (20) de agosto de 2021 a las dos y treinta de la tarde (02:30 pm).	3/08/2021
2	850013333003-2021-00079-00	ACCIÓN DE TUTELA- INCIDENTE DE DESACATO	BLANCA YAMILE NIÑO MORALES	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI- IGAC. D.T. CASANARE	Previo a iniciar el incidente de desacato de que trata el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, oficiase al señor Hermes Salcedo Rodríguez y/o quien haga sus veces en calidad de representante legal del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI- IGAC D.T. CASANARE, para que en el término de veinticuatro (24) horas, contadas a partir de la notificación del presente proveído,	3/08/2021

Firmado Por:

Angela Liliana Nieto Sanchez
Secretario Circuito
003
Juzgado Administrativo

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL

Casanare - Yopal

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a39ceb063acb0b0a5061c671ed67092d094ba0d71079d0f7988cf5448c2b8301**

Documento generado en 03/08/2021 04:48:16 PM